DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 17 de Abril de 2026

PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.001.234-0

DEBE CANCELAR
A

EDER HABID ALVARADO MONTES
SI_ NO_X_ responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: CC. 1.140.826.601 - No. CUENTA. 957-185787-29 de BANCOLOMBIA.

LA SUMA DE $ 6.000.000

SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000.oo).

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

Periodo a cancelar Tercer pago contrato No. 20260242

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÒN		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Adquiridos en el contrato	**ABRIL 30 2026**	EDER HABID ALVARADO MONTES

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma el 17 del mes de Abril de 2026.

Cordialmente,

Firma:
EDER HABID ALVARADO MONTES
C.C.1.140.826.601
CR 29 116 A 48
3115277741